

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 255

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 28 de Enero de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 035 de fecha 28.01.2011 de la Dirección de Administración y finanzas, mediante el cual informa que se requiere la adquisición de pilas AA para stock, cambio en teléfonos municipales y cambio en dispensadores de desodorante ambiental que se encuentran en las oficinas de la municipalidad. Motivo por el cual solicita autorizar la adquisición de 60 paquetes de pilas alcalinas DURACELL AA vía TRATO DIRECTO a través del Portal Mercado Publico al proveedor DIMERC. S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de \$ 81.396.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía trato directo a través del Portal Mercado Publico la adquisición de 60 paquetes de pilas alcalinas DURACELL AA al proveedor DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de \$ 81.396.- IVA incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.04.001 "Materiales de oficina", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/GPP/lvs

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo